

Gobierno vigila reorganización de WOM en EEUU: “Velaremos que cumpla sus compromisos con Chile”

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) está monitoreando la reorganización judicial que WOM tramita fuera de Chile: la compañía se acogió al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EE.UU., lo que ha sido cuestionado por exautoridades y senadores, como Javier Macaya, quien ofició a la autoridad para que se pronuncie al respecto.

Macaya cuestiona que el proceso se realice en el extranjero y no en los tribunales chilenos, ya que, adujo que la compañía de Thör Björgólfsson sólo mantiene operaciones en Chile y que “la legislación nacional tiene una robusta normativa en cuanto a la reorganización de las personas jurídicas para el cumplimiento de sus deudas”, expuso en el oficio.

Días atrás, el exsubsecretario de Telecomunicaciones del primer gobierno de Sebastián Piñera, Jorge Atton, expresó la misma inquietud que Macaya. “Me resulta preocupante que una entidad chilena, operadora de telecomunicaciones, con una serie de concesiones de servicio público otorgadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones al amparo de la Ley de Telecomunicaciones, inicie un proceso de este tipo en una jurisdicción que no sea Chile”, escribió Atton en una carta a El Mercurio. Añadió que “empresas que prestan un servicio público en Chile deben considerar la utilización de nuestro marco legal para sus objetivos, y de esa forma brindar certidumbre y confianza no solo a nuestras instituciones, sino también a sus clientes y proveedores”.

El titular del MTT, Juan Carlos Muñoz, respondió en declaraciones enviadas a **Pulso** que “la ley de insolvencia de los distintos países tiene ventajas y desventajas, siendo lo central, a nuestro modo de ver, que la empresa en cuestión pueda llevar adelante su insolvencia en el país que le permita lograr un buen acuerdo tanto para sus acreedores (incluidos sus trabajadores)



Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

como para la continuidad de su operación en el tiempo”.

Agregó que en casos en que el proceso se realice en tribunales extranjeros, “como gobierno realizamos un monitoreo para evitar que exista algún trato que vaya en desmedro de los acreedores nacionales, siendo menester de la Superintendencia de Valores y Seguros realizar esta tarea”, explicó Muñoz.

“Ahora bien, para elegir dónde reorganizarse, las empresas deben cumplir con las reglas de que dicho país sea el “centro de intereses principales”, ya sea porque ahí está su principal merca-

do, sus principales proveedores y/o principales acreedores financieros. Habitualmente, la empresa deudora pide el “reconocimiento en Chile del procedimiento extranjero como principal” y en menos ocasiones abre un procedimiento en el país, cosa que no ha sucedido aún con WOM”, declaró Muñoz.

“Finalmente, desde el MTT velaremos también por que la empresa termine sus compromisos con el Estado tanto en despliegue de 5G como en Fibra Óptica Nacional, lo que incluye pagar las multas asociadas a los retrasos que estos procesos han enfrentado”, dijo. 